

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE ALFONSO XII, NÚMERO 22</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	--	---

SUMARIO.—La tuberculosis en los niños, por L. Gallego.—¡Mayo!, por Antonio Sanz.—Notas de la Sección.—Comentarios y noticias.—Sección bibliográfica.—Correspondencia particular.—Anuncios.

DE PEDAGOGÍA

La tuberculosis en los niños.

Con emocionante sorpresa he leído un importantísimo y bien escrito artículo del doctor Martín Salazar. Y digo sorpresa porque no creí pudiera ser tan excesivo el número de niños que padecen tuberculosis.

Según las observaciones hechas en los niños de las Escuelas, en las grandes ciudades de Europa, dice el Sr. Martín, se eleva este número al setenta u ochenta por ciento, y esto se explica, porque los niños son extraordinariamente sensibles a esta infección. Claro es que algunos son de tuberculosis débiles y la enfermedad no llega a desarrollarse. Pero esto sucede muy pocas veces, porque la mayoría de los niños tienen un régimen alimenticio muy deficiente y la enfermedad triunfa.

El remedio más eficaz para esta clase de enfermedades, según la Medicina, es establecer Sanatorios en parajes adecuados, donde los niños enfermos puedan ponerse a salvo de la desgracia que se les avecina. ¿No es lástima grande que en una Nación como España, que tan buenas condiciones topográficas reúne, haya sólo dos Sanatorios oficiales? (Otro hay, de fundación particular, establecido en Chipiona.)

Ya que no se dispone de Sanatorios, y es ésta cuestión que no debe dejarse abandonada, con-

vendría difundir en mayor escala las colonias escolares, por el régimen de vida a que se someten los niños que las constituyen, por el cambio de ambiente, por los conocimientos que adquieren, por la nutritiva alimentación, por la limpieza en los vestidos y habitaciones y porque facilitan a los niños pobres, anémicos, raquíticos o escrofulosos; los medios de confortar su temperamento, de adquirir la vitalidad de que carecen, llevándoles a respirar los aires oxigenados y puros de las montañas o bien los yodurados y salinos de las orillas del mar, dado que las aguas marinas prestan mucho ozono al aire, son tónicas y resolutivas y convienen a los linfáticos, anémicos, escrofulosos, raquíticos y predispuestos a la tisis.

Como es casi imposible que de todos los pueblos pueda salir una colonia escolar, sería conveniente que los Maestros de cada partido judicial se reuniesen y organizar una colonia con los niños más necesitados de salud de cada pueblo, subvencionada por el Estado, la Diputación o los Ayuntamientos, puesto que los gastos no son muy excesivos, y se aminorarían en gran parte los estragos de la tuberculosis. Calcúlase que son necesarias tres mil pesetas para sufragar, durante un mes, los gastos que ocasione una colonia escolar compuesta de cuarenta y cinco niños.

En el verano de 1918 fuimos encargados de la dirección de una colonia escolar, subvencionada por el Ministerio de Instrucción Pública, y observamos con gran contento, el positivo progreso de los colonos, tanto en el orden físico como en el intelectual, según demostramos en la memoria elevada a la Dirección General de Primera enseñanza.

LEODEGARIO GALLEGO

Valdeverdeja.